DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

AUTO No. 082 DE 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR

Pereira, veinticinco (25) de junio de dos mil veinticinco (2025)

RADICACIÓN	PRF. 002 -2025
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA
INVESTIGADOS	**LUIS ANIBAL LADINO SUAZA Y OTROS**
ETAPA PROCESAL	Apertura de proceso

- *Mediante correo electrónico , recibido el día 24 de junio de 2025 en el correo de esta entidad, el señor* ***LUIS ANIBAL LADINO SUAZA*** *identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.110.554 quien se encuentra vinculado como presunto responsable dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 002 de 2025, manifiesta a esta entidad que otorga poder especial, amplio y suficiente a la Doctora* ***CLARENA ROCIO VALENCIA LÓPEZ,*** *identificado con la cédula de ciudadanía No. 42.131.136 y portador de la Tarjeta Profesional No.179.934 del C.S de La Judicatura, para que en su nombre y representación actúe como su Apoderada judicial, asista a audiencias, presente argumentos de defensa, interponga recursos, y en general para que defienda los intereses del señor* ***LADINO SUAZA****. Dentro del proceso que se adelanta en su contra desde el inicio hasta su terminación.*

Que, en atención a la presentación de poder, la Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Pereira, procede a

reconocer personería jurídica la abogada para que actúe conforme al poder conferido dentro del Proceso de Responsabilidad fiscal, identificado como ***PRF 002-2025.***

Que contra la presente decisión no procede recurso alguno y se procede a notificar por Estado, conforme a lo establecido en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011.

Que la presente decisión se comunicará al interesado, mediante oficio remitido al correo autorizado.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIÉRREZ
Directora de Responsabilidad Fiscal
Y Jurisdicción Coactiva

LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA,

Pereira, veintiseis (26) de junio de dos mil veinticinco (2025).

ESTADO

No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	INVESTIGADOS Y TERCEROS	PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA
PRF 002-2025	**MUNICIPIO DE PEREIRA**	LUIS ANIBAL LADINO Y OTROS	**AUTO No. 082 DE 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR**	25/06/2025

Se fija, hoy Veintiseis (26) de junio de dos mil veinticinco (2025), a las 7:00 a.m. y se desfija el mismo día a las 4:00 p.m.

Notificador,

MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIERREZ
Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva